Unidad Operativa de Contrataciones N°06

Nota U.O.C. Nº 373 /2022

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu" del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar respuesta a la observación realizada a expediente de paralización de obra correspondiente **al Contrato Nº 01/2020 formalizado con el Consorcio Arapy en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 "Ampliación y Modernización de las áreas de Terapia Intensiva, Oncología e Internación del Hospital General Pediátrico" ID 382.504. Nota DNC N° 10703/2022.**

1. Solicitamos la remisión del Dictamen N° 004/2022 mencionado en la nota de descargo.

   Corresponde N° de Dictamen DAF N° 007/2022, el cual se encuentra adjunto en archivo "antecedentes", **por error de tipeo se mencionó "004".**

Aprovecho la oportunidad para solicitar amablemente que los plazos de Re verificación sean disminuidos y no ajustarse al plazo mencionado en Resolución DNCP N° 2022/2022, ya que al ingresar el expediente ya se verifica el detalle de los mismos y las observaciones emitidas corresponden a situaciones puntuales que deberían ser verificadas en un plazo menor a 5 (cinco) días hábiles. Además, manifestar que la observación realizada no debería ameritar la retención del proceso, bastaría que con una nota aclaratoria la misma sea subsanada.

Aguardando que, con esta aclaración el expediente ya se encuentre totalmente subsanado y se proceda a su publicación a la brevedad, atendiendo a que existe una adenda de Ampliación de Monto que requiere la emisión del Código de Contratación para su activación para dar continuidad al trámite me despido atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. Nº 06 – HGP

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C. REPUBLICA DEL PARAGUAY